| | | |
|---|---|---|
| Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social | **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC<br>FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A<br>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL<br>VIGENCIA 2025** | HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS |

| **DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD** | |
|---|---|
| **NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:<br>Julián David Bernal García** | **FECHA DE INTERVENCIÓN:<br>04-09-2025** |
| **DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA** | |
| **NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A<br>Nancy del Socorro Garcia** | |

| **PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN** | | |
|---|---|---|
| **Maria Jose Villa Tusarma** | **Psicologia** | **3226504624** |
| **Juliana Perez Jaramillo** | **Fisioterapeuta** | **3212298273** |

| **TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA** | |
|---|---|
| **Primera visita: Aplicación de escalas** | |
| **Segunda visita: plan de recomendaciones** | |
| **Tercera visita: seguimiento** | **X** |

## CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Usuario de 29 años de edad con diagnóstico médico de antecedente de noxa perinatal, hemiplejia izquierda, epilepsia, trastorno mixto de ansiedad y depresión, además de pie equino varo izquierdo, condición que fue intervenida quirúrgicamente hace 19 años. Se encuentra adherente al tratamiento farmacológico formulado, dentro del cual se incluyen clonazepam y escitalopram, lo que evidencia un nivel adecuado de compromiso hacia el manejo integral de su condición de salud.En cuanto a la sintomatología actual, refiere dolor localizado en el hombro y pie del hemicuerpo izquierdo, así como en la zona lumbar, el cual se intensifica con la realización de actividad física y presenta una evolución de aproximadamente dos años. Señala que el dolor se hace más notorio los días en los que desempeña su labor como vendedor de chontaduro, debido a que permanece por tiempos prolongados en postura bípeda, lo que genera sobrecarga física. Para el manejo de dicho dolor utiliza medicación prescrita por el médico general, consistente en acetaminofén con cafeína.El usuario también manifiesta la presencia de calambres en los dedos de la mano izquierda, lo que interfiere con su funcionalidad y desempeño en actividades que requieren destreza manual. Estas manifestaciones dolorosas y neuromusculares le generan limitaciones para levantar objetos pesados, mantener la misma posición por períodos prolongados y realizar marcha prolongada, lo cual afecta tanto su autonomía como su capacidad laboral.En la valoración física, se observa disminución de los rangos de movilidad articular en hombro (flexión y extensión), muñeca y dedos (flexión y extensión), así como en el tobillo (plantiflexión, dorsiflexión, eversión e inversión). Estas restricciones articulares repercuten en la eficiencia de sus movimientos y en la ejecución de

actividades de la vida diaria.A pesar de sus limitaciones, el usuario refiere realizar ejercicio día de por medio, con una duración aproximada de dos horas, enfocándose en rutinas de calistenia, lo cual contribuye al mantenimiento de sus capacidades físicas. Además, asiste a sesiones de fisioterapia tres veces por semana, las cuales describe como de gran utilidad, particularmente en la mejora de la marcha y en el control de la sintomatología.Actualmente, el usuario tiene en trámite el proceso de certificación de discapacidad ante la Secretaría de Salud, lo cual representa un paso importante para el reconocimiento oficial de su condición y para el acceso a beneficios, apoyos y programas que favorezcan su inclusión social y la protección de sus derechos.

En la segunda visita se realizó la entrega del plan de recomendaciones a Julián David y a su cuidadora, el cual fue diseñado de manera individualizada de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno. Durante el encuentro, se explicó de manera clara y precisa cómo llevar a cabo cada una de las actividades propuestas, indicando los tiempos adecuados para su realización, la frecuencia recomendada y los beneficios esperados tanto a nivel físico como en la calidad de vida. Se destacó la importancia de la constancia en el cumplimiento del plan, con el fin de prevenir complicaciones, disminuir molestias y fomentar hábitos saludables. A lo largo de la orientación se pudo evidenciar el interés y la disposición de Julián David y su cuidadora, quienes prestaron atención a las indicaciones brindadas y mostraron motivación para implementarlas en su rutina diaria, reconociendo que las recomendaciones representan un apoyo fundamental para su bienestar.

En la tercera visita de seguimiento, Julián David y su cuidadora manifestaron haber llevado a cabo los planes de recomendaciones de manera constante, resaltando los beneficios obtenidos a través de su cumplimiento. Julián David expresó con satisfacción que, además de seguir las indicaciones entregadas, ha retomado la asistencia al gimnasio, lo cual le ha permitido fortalecer su cuerpo y mantener una mejor actitud frente a su proceso, generando un impacto positivo en su bienestar físico y emocional. Por su parte, la cuidadora refirió una notable mejoría en el dolor lumbar que venía presentando, destacando que las orientaciones han sido de gran ayuda para su autocuidado. Ambos transmitieron un agradecimiento muy expresivo hacia las profesionales por el acompañamiento brindado en las visitas, valorando tanto las recomendaciones como el apoyo recibido en la gestión de su certificado de discapacidad, señalando que ya realizaron la junta médica y actualmente se encuentran a la espera de la respuesta. Reconocieron que este proceso ha sido fundamental para avanzar en el acceso a beneficios y recursos que contribuyen a mejorar su calidad de vida

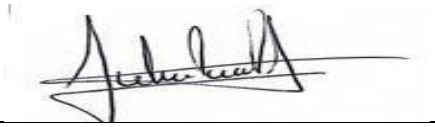
**¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?:** Si__x_
No____

**¿Quién fue la persona que requirió canalización?** Julian David Bernal Garcia

**Área a la que se canalizó**: Secretaria de Salud para proceso de certificación de discapacidad.

| **ASISTENTES** | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | **CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD** | **FIRMA** |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social | **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC<br>FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A<br>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL<br>VIGENCIA 2025** | HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS |

| | | |
|---|---|---|
| Julián David Bernal | Persona con discapacidad |  |
| Juliana Pérez Jaramillo | Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas. |  |
| Maria Jose Villa Tusarma | Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas |  |
| Joan Valentina Ocampo Herrera | Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas. |  |